

Asunción, 10 de diciembre de 2014. Solventa ratifica en “**pyBB-**” la calificación del Programa de Emisión Global G2 de la Municipalidad de Asunción, pero con un cambio de la tendencia a “**Fuerte (+)**”.

La ratificación de la calificación en “**pyBB-**” del Programa de Emisión Global G2 de MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN teniendo en cuenta el razonable marco político e Institucional, reflejado en el entorno de gobernanza de la Intendencia y la Junta Municipal, así como la flexibilidad financiera a partir de la transferencia de recursos por la Ley de Capitalidad y la capacidad de generación de recursos genuinos existentes, acompañado al mismo tiempo de una mejor performance de sus indicadores de liquidez y un bajo nivel de apalancamiento.

En contrapartida, se toma en cuenta los niveles de recaudaciones obtenidos, unidos a la importante deuda en gestión judicial y la baja capacidad de ejecución presupuestaria, principalmente por el lado de los ingresos en los últimos periodos, así como la elevada participación de los servicios personales en los gastos rígidos, lo que a su vez presiona en determinados periodos el flujo de caja de la MCA. Por su parte, se ha observado la carencia de controles externos públicos y privados, que avalen el desempeño administrativo y funcional del Municipio.

La Municipalidad de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, es un órgano de gobierno local que tiene personería jurídica y autonomía, así como autarquía para la obtención de recursos de conformidad a lo establecido por la Constitución Nacional de la República y su marco normativo. Se encuentra conformado por la Intendencia Municipal (órgano ejecutivo) y la Junta Municipal (órgano normativo, de control y deliberante), conformada por una pluralidad de signos políticos, que ha demostrado un adecuado acompañamiento a las acciones emprendidas por el Ejecutivo. Cuenta con una amplia estructura, compuesta de diferentes direcciones y un importante plantel de funcionarios para la administración existente y los servicios públicos ofrecidos.

Al respecto, cabe señalar que la MCA soporta un elevado mantenimiento de servicios públicos

atendiendo al usufructo de aproximadamente dos millones de personas, en su mayoría provenientes de ciudades cercanas a Asunción. Esto ha incrementado las necesidades de infraestructura y de equipamiento de las diferentes direcciones, reflejándose en un presupuesto creciente.

La ciudad ha sido vista como el principal eje de inversiones en infraestructura para entidades comerciales, financieras y corporativas teniendo su explicación en la radical transformación de su casco antiguo, así como de nuevos barrios corporativos. Cuenta con una economía relativamente estable, así como una interesante expansión y diversificación económica, mientras que el nivel de vida promedio de sus habitantes se ha caracterizado por un aumento sostenido en los últimos años.

El Ministerio de Hacienda ha autorizado, en el marco de la Ley N° 5.246/2014 de Capitalidad, un régimen especial de transferencia de G. 143.999 millones a la MCA destinado a la inversión en obras de infraestructura, cubriendo de esta manera toda deuda acumulada hasta el cierre del ejercicio 2013, en cualquier concepto y naturaleza, que mantenían los organismos del Estado con el Municipio. Al respecto, la MCA ha recibido recientemente, en un primer tramo, la suma de G. 43.999 millones en razón de esta ley.

Al cierre de agosto de 2014, su activo total ha alcanzado G. 1.363.316 millones y una tasa de crecimiento de 24,21%, explicado principalmente por el incremento de sus bienes de uso, estos últimos han representado el 68,61% de sus recursos totales.

Por otro lado, el pasivo total ha aumentado a G. 330.770 millones luego de los mayores compromisos a pagar y los bonos emitidos en el mercado de valores, mientras que el patrimonio neto ha alcanzado G. 1.032.546 millones, luego del significativo incremento de su patrimonio institucional. Cabe señalar que, la transferencia de recursos en concepto de capitalidad se verá reflejada en los estados contables de diciembre de 2014.

Por su parte, los ingresos totales han llegado a los G. 450.940 millones al corte analizado, mientras que los egresos cerraron en G. 360.231 millones, generando utilidades por G. 90.709 millones, con un crecimiento de 18,64%.

Los niveles alcanzados anteriormente le han permitido mejorar la performance de sus indicadores de liquidez

La tendencia asignada es "**Fuerte (+)**", considerando los importantes recursos que percibirá a través de la Ley de Capitalidad y los adecuados indicadores de liquidez y apalancamiento. Por su parte, se observa una baja ejecución presupuestaria lo que se ha traducido en necesidades de financiamiento temporales para hacer frente a su estructura de gastos rígidos.

Solventa espera que la MCA pueda incrementar su capacidad de recaudación de impuestos, a partir de la

hasta 1,51 veces sus pasivos corrientes, y mientras que la relación de sus pasivos totales y el patrimonio neto se ha traducido en un indicador de apalancamiento de 0,32 veces, otorgándole un margen para tomar compromisos para el financiamiento de sus operaciones.

actualización de su base catastral que le permitiría aumentar sus ingresos en concepto de impuestos inmobiliarios, así como una mayor performance en la ejecución de sus ingresos y egresos, controlando al mismo tiempo los niveles de morosidad y endeudamiento, esto bajo un escenario político previsto por las Elecciones Municipales para el año 2015.

MUNICIPALIDAD CENTRAL DE ASUNCIÓN (MCA)								
Resumen estadístico de la situación patrimonial y económico-financiera								
<i>(En millones de guaraníes, números de veces y porcentajes)</i>								
PRINCIPALES CUENTAS DE LOS EE.CC.	dic-09	dic-10	dic-11	dic-12	dic-13	ago-13	ago-14	VARIACION
Disponibilidades	89.559	65.943	31.905	35.082	64.348	43.427	96.866	123,05%
Activos Exigibles	78.768	52.281	50.346	34.294	28.503	29.667	35.508	19,69%
Inversiones Temporales	0	0	17.500	8.250	8.799	11.949	8.931	-25,26%
Intereses	0	0	0	0	5.715	1.736	5.935	241,88%
ACTIVO CORRIENTE	168.326	118.223	99.751	77.626	107.365	86.779	147.240	69,67%
Créditos	60.819	236.711	246.065	262.436	276.187	270.751	275.780	1,86%
Bienes de Uso	572.577	572.386	632.822	702.107	881.947	738.656	935.432	26,64%
ACTIVO NO CORRIENTE	638.357	809.973	880.186	966.053	1.159.510	1.010.802	1.216.076	20,31%
TOTAL ACTIVO	806.683	928.196	979.937	1.043.680	1.266.875	1.097.581	1.363.316	24,21%
Cuentas a Pagar	71.854	68.934	67.533	72.628	78.614	69.051	85.113	23,26%
Documentos a Pagar	1.171	1.145	2.034	4.238	6.244	5.263	12.272	133,17%
Porción Corriente Préstamo a LP	40.316	27.276	19.201	4.025	4.302	4.179	0	-100,00%
Préstamos a Corto Plazo	0	15.000	52.007	49.532	30.000	450	0	-100,00%
PASIVO CORRIENTE	113.340	112.355	141.965	131.521	119.321	79.269	97.814	23,39%
Cuentas a Pagar	89.842	132.535	153.284	171.545	191.059	171.182	189.872	10,92%
Documentos a Pagar	741	1.782	1.524	2.054	3.046	3.211	2.392	-25,51%
Préstamos a Largo Plazo	38.025	18.989	3.921	13.760	40.633	11.083	33.558	202,80%
Intereses a Vencer	5.620	1.626	881	3.364	12.607	1.958	7.134	264,35%
PASIVO NO CORRIENTE	134.228	154.932	159.609	190.723	247.344	187.434	232.957	24,29%
TOTAL PASIVO	247.569	267.287	301.574	322.244	366.665	266.703	330.770	24,02%
Capital	413.152	414.541	464.458	504.831	770.476	548.267	789.467	43,99%
PATRIMONIO NETO	564.735	662.536	683.363	721.435	900.210	830.878	1.032.546	24,27%
ESTADO DE RESULTADOS								
Ingresos Corrientes	426.480	428.199	471.967	494.525	543.136	412.442	433.008	4,99%
Ingresos de Capital	23.914	10.879	10.876	29.790	26.232	18.499	16.932	-8,47%
Gastos Corrientes (incluido servicios de deuda pública)	376.596	425.534	444.523	503.920	534.558	336.727	345.094	2,48%
Gastos no Presupuestarios	84.435	33.982	50.563	18.425	24.729	18.177	15.137	-16,72%
Servicio de la Deuda Pública	8.120	6.600	5.071	5.929	4.434	3.238	5.780	78,51%
RESULTADO DEL EJERCICIO	-10.637	-20.438	-12.124	2.418	10.814	76.457	90.709	18,64%
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	-25.417	54.433	6.498	-20.074	-32.996	45.933	80.348	74,92%
INDICADORES								
SOLVENCIA Y LEVERAGE								
Nivel de Endeudamiento	0,31	0,29	0,31	0,31	0,29	0,24	0,24	0,00
Recurso Propios	0,44	0,40	0,44	0,45	0,41	0,32	0,32	0,00
Cobertura del Servicio de la Deuda	0,21	0,19	0,41	0,11	0,07	0,03	0,04	0,01
Cobertura de Gastos Financieros	-3,13	8,25	1,28	-3,39	-7,44	14,19	13,90	-0,28
LIQUIDEZ								
Liquidez General	1,49	1,05	0,70	0,59	0,90	1,09	1,51	0,41
Ratio de Liquidez Inmediata	0,79	0,59	0,22	0,27	0,54	0,55	0,99	0,44
Capital de Trabajo	54.986	5.868	-42.214	-53.895	-11.956	7.510	49.427	41,917

Fuente: EE.CC. aprobados por la Junta Municipal de la MCA. Periodo Diciembre 2009/13 y cortes cuatrimestrales de Agosto 2013/14.

Publicación de la Calificación de Riesgos correspondiente al Programa de Emisión Global G2 de la **Municipalidad de Asunción (MCA)**, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 3.899/09 y Resolución CNV N° 1.241/09.

Fecha de 1ª actualización: 09 de diciembre del 2014.

Fecha de publicación: 10 de diciembre del 2014.

Resolución de aprobación: CNV N° 66 E/13, en fecha 21 de noviembre del 2013.

Calificadora: **Solventa S.A. Calificadora de Riesgo**

Edificio San Bernardo 2º Piso | Charles de Gaulle esq. Quesada |

Tel.: (+595 21) 660 439, (+595 21) 661 209 | E-mail: info@solventa.com.py

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN (MCA)	CALIFICACIÓN LOCAL	
	EMISIÓN	TENDENCIA
PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL G2	pyBB-	FUERTE (+)
<p>Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con capacidad para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y del capital.</p> <p>Solventa incorpora en sus procedimientos el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. El fundamento para la asignación del signo a la calificación final de la Solvencia, está incorporado en el análisis global del riesgo, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud a su exposición a los distintos factores y de conformidad con metodologías de calificación de riesgo.</p>		

NOTA: *“La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones”.*

El informe de calificación no es el resultado de una auditoría realizada a la entidad por lo que Solventa no garantiza la veracidad de los datos ni se hace responsable de los errores u omisiones que los datos pudieran contener, ya que la información manejada es de carácter público o ha sido proporcionada por la entidad de manera voluntaria.

La metodología y los procedimientos de calificación de riesgo se encuentran establecidos en los manuales de Solventa Calificadora de Riesgo, las mismas se encuentran disponibles en nuestra página en internet.

Las categorías y sus significados se encuentran en concordancia con lo establecido en la Resolución 1241/09 y 1260/10 de la Comisión Nacional de Valores, las mismas se encuentran disponibles en nuestra página en internet.

Mayor información sobre esta calificación en:

www.solventa.com.py